

POLÍTICA DE SALUD, SEGURIDAD, ACCIDENTES GRAVES, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La Presidencia de ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A. (ASESA), de acuerdo con las directrices marcadas por sus Accionistas CEPSA y REPSOL, manifiesta y asume el compromiso de desarrollar su actividad como Refinería de Petróleos orientada a la fabricación de betún asfáltico considerando como valores esenciales la salud de las personas, la seguridad de personas e instalaciones con especial atención a los accidentes graves, la protección del medio ambiente, el uso eficiente de la energía y la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes.

Para lograrlo, ASESA se guía por los siguientes **PRINCIPIOS BÁSICOS**:

LIDERAZGO

La Dirección lidera los programas de gestión de salud, seguridad, accidentes graves, medio ambiente, calidad y eficiencia energética, y proporciona los recursos necesarios, asegurándose de que todo el personal conoce y trabaja de acuerdo con los principios establecidos. La línea de mando integra la salud, la seguridad, accidentes graves, el medio ambiente, la calidad y la gestión energética en las actividades de su departamento y es responsable de la aplicación de los sistemas de gestión y de la obtención de sus resultados en el correspondiente ámbito de aplicación.

PREVENCIÓN

Implementa y mantiene procesos para la eliminación de los peligros y la reducción de los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo. Identifica, evalúa y controla los riesgos de salud, seguridad, accidentes graves, seguridad de procesos y medio ambiente aplicando el principio básico de prevención y gestión proactiva en todas las fases de su actividad, desde el diseño de las instalaciones, su operación y mantenimiento, con el propósito de prevenir daños en las personas y en las instalaciones, proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, procurar una utilización eficiente de los recursos energéticos y minimizar el impacto sobre el entorno y los efectos en el cambio climático.

PLANIFICACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Dispone de un Plan de Emergencia Operativo dotado con medios apropiados para prevenir y, en su caso, mitigar los efectos de posibles situaciones de emergencia. Además, verifica periódicamente la eficacia del mismo.

ADAPTACIÓN CONTINUA A LA NORMATIVA APLICABLE

Cumple con las especificaciones, normativa y requisitos legales, o cualesquiera otros que le son de aplicación, y planifica sus actuaciones teniendo en cuenta la tendencia legislativa y los estándares internacionales. De igual manera, promueve y suscribe, cuando es posible, acuerdos voluntarios con las partes interesadas que puedan suponer una mejora en el impacto de sus actividades.

Sea cual sea el puesto que ocupen o empresa a la que pertenezcan, todos los trabajadores son responsables de su propia seguridad, así como de contribuir con un enfoque claramente preventivo, a la salud, seguridad (laboral, industrial, accidentes graves, procesos...), desempeño ambiental, calidad y uso eficiente de la energía, de forma individual y colectiva.

Si existiera conflicto entre la seguridad y los resultados operativos, todos los trabajadores tienen la responsabilidad de elegir la seguridad, apoyando la dirección siempre esta elección.

Cumplir con esta política es responsabilidad de todos los trabajadores.

MEJORA CONTINUA

Establece anualmente objetivos de mejora y metas en salud, seguridad, accidentes graves, medio ambiente, calidad y eficiencia energética, constituyendo los respectivos programas de gestión, cuyo desempeño se evalúa sistemáticamente con los correspondientes procesos de auditoría tanto interna como externa, aplicando las correcciones y modificaciones necesarias para alcanzar los logros propuestos y minimizar los riesgos. Asimismo, promueve el uso de las mejores técnicas disponibles, tanto en las instalaciones existentes como en los nuevos proyectos, así como apoya la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

FORMACIÓN

Facilita la información y formación continuada en salud, seguridad, accidentes graves, medio ambiente, calidad y gestión energética para conseguir la motivación, el compromiso y la participación de todo el personal.

VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPRESAS DE SERVICIOS

Selecciona a proveedores y empresas de servicios sobre la base de su capacidad para cumplir con esta Política, exigiendo un comportamiento acorde con lo establecido en nuestra normativa interna.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

Adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, manteniendo canales de comunicación internos y externos, y adopta una actitud proactiva, de transparencia y diálogo con las diferentes administraciones y resto de partes interesadas, cooperando activamente y poniendo a su disposición toda la información relevante.

Presidencia



Dirección General



Abril 2020